

03/06/2019

Sujeto cumplirá cárcel efectiva por agredir sexualmente a menor de 13 años de edad

A cinco años y un día de presidio efectivo, más penas accesorias y al pago de las costas de la causa, fue condenado hoy, Iván Enrique Cárcamo Guentelicán, como autor del delito reiterado de violación en contra de una menor de 13 años de edad, a la época de los hechos.



Cabe indicar que los delitos, investigados por el Fiscal Jefe de Puerto Natales, Cristian Muñoz, se perpetraron durante el mes de agosto y septiembre del año pasado, en el domicilio del acusado y en un sitio eriazo.